



CJO25-6251

Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 2025

Señores
PRESIDENTES
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
Bogotá - Distrito Capital.

Asunto: Petición Renuncia a términos listas
de elegibles

Señores presidentes:

De manera atenta me permito remitir petición de la señora Ninfa María Guzmán Moscote para los fines pertinentes, en particular lo relacionado con:

(...)
*respetuosamente solicito se me informe en **cuales convocatorias** de jueces, magistrados o empleados judiciales se ha aceptado la renuncia expresa a los términos de ejecutoria de los actos administrativos que contienen resultados finales o listas de elegibles, indicando los años, número de convocatoria y especialidad, en caso de haberse producido."*

Agradezco responder directamente al peticionario al correo ninfamar1819@hotmail.com con copia a esta Unidad.

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.
Directora
Unidad de Carrera Judicial.

Anexo lo anunciado

Copia ninfamar1819@hotmail.com

UACJ/CMGR/YBGT/GARV

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2025

Señores

UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL

Ciudad

Asunto: Derecho de Petición

La suscrita, en calidad de discentes del IX Curso de Formación Judicial Inicial, por medio del presente escrito y haciendo uso del Derecho Fundamental de Petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, respetuosamente solicito se me informe en **cuales convocatorias de jueces, magistrados o empleados judiciales se ha aceptado la renuncia expresa a los términos de ejecutoria de los actos administrativos que contienen resultados finales o listas de elegibles, indicando los años, número de convocatoria y especialidad, en caso de haberse producido.**

Agradezco su pronta respuesta.



NINFA MARÍA GUZMÁN MOSCOTE

C.C. No. 1.120.740.004

Email: ninfamar1819@hotmail.com